

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art.279 de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la **COMPAÑIA PUBLIOLIBAN S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la **COMPAÑIA PUBLIOLIBAN S.A.**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



C.B.A. JULIA MERCEDES ALVARADO DELGADO
COMISARIO
C.I.0907546766